



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A PARA EL CENTRO DE LA MUJER DE PEDRO MUÑOZ.

Una vez realizada, la tercera prueba para la provisión en régimen laboral temporal de una plaza de ASESOR/A JURÍDICO/A para el Centro de la Mujer de Pedro Muñoz, consistente en la realización de una entrevista personal, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas

	APELLIDOS, NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO
1	IÑIGUEZ MIRASOL, MARÍA JOSÉ	11.00	12.53	30.00
2	ZARCO REILLO, ALBA	13.75	16.60	30.00

Valorados los méritos alegados documentalmente por los/las aspirantes que han superado una puntuación mínima de 15 en el tercero el resultado de la fase de concurso ha sido el siguiente:

	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	IÑIGUEZ MIRASOL, MARÍA JOSÉ	0.30
2	ZARCO REILLO, ALBA	0.30

Finalizadas por tanto las pruebas realizadas para provisión de un/a ASESOR/A JURÍDICO/A, para el Centro de la Mujer de la localidad, las puntuaciones totales, resultado de sumar las obtenidas en la fase de oposición y la de concurso son las siguientes

	APELLIDOS, NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	IÑIGUEZ MIRASOL, MARÍA JOSÉ	11.00	12.53	30.00	0.30	53.83
2	ZARCO REILLO, ALBA	13.75	16.60	30.00	0.30	60.65

El plazo para posibles reclamaciones será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, presentando escrito en el Registro del Ayuntamiento y dirigido al Presidente del Tribunal calificador.

En Pedro Muñoz a 5 de diciembre de 2016
La Secretaria del Tribunal